

Se informa a la comunidad Universitaria que desde hoy martes 28/11/2017 hasta las 2:00 PM del día viernes 1/12/2017, estará abierto el sistema de censo de enfermedades crónicas SOLO para aquellos trabajadores que no registraron información en el sistema en la primera etapa.

Durante esta prórroga la información que ya fue cargada no estará disponible en el sistema; debido a que ya fue procesada, por lo tanto aquellos trabajadores que ya cargaron información en la primera etapa del censo y ameriten realizar una corrección deben escribir en el lapso establecido al correo dgpinforma@udo.edu.ve , indicando la cédula del paciente y explicando clara y detalladamente el cambio que deseen realizar.
